



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 12 ABR 2021

RES. H N°: 0215/21

Expte. N° 4065/18

VISTO:

La Nota mediante la cual la alumna Romina Gabriela Pastrana presenta su renuncia como Becaria de Formación para desempeñar tareas en el Museo Histórico de la Universidad Nacional de Salta "Prof. Eduardo Ashur"; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H. N° 0321/20, se prorroga la designación de la alumna Romina Gabriela Pastrana, como Becaria de Formación, para desempeñar funciones en el Museo Histórico de la Universidad Nacional de Salta "Prof. Eduardo Ashur";

QUE el responsable de la mencionada Área tomo conocimiento de lo solicitado por la Srta. Pastrana;

QUE la presente solicitud no fue objetada por Despacho de Decanato;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

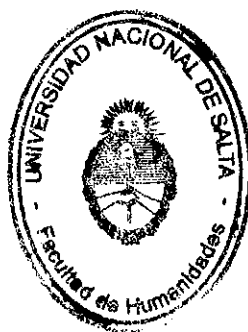
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

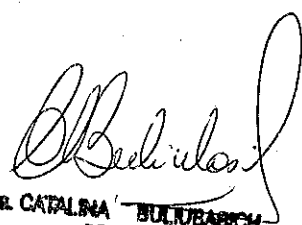
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por la alumna Romina Gabriela, PASTRANA DNI: 36.864.437, como Becaria de Formación para desempeñar funciones en el Museo Histórico de la Universidad Nacional de Salta "Prof. Eduardo Ashur", a partir del 01/03/21.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFIQUESE a la alumna, Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Rendición de Cuentas, Departamento de Personal de esta Facultad y publíquese en el Boletín Oficial.


Dña. GABRIELA CARETTA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dña. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa